

**COMUNICADO DEL CURSO MÉXICO 1917-2017. LA DÉCADA DE 1980,
LOS GOBIERNOS DE LOS PRESIDENTES JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MIGUEL
DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS DE GORTARI**

SEGUNDA SESIÓN: EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID

CON LA PARTICIPACIÓN DEL MTR. JOSÉ GAMAS TORRUCO

24 DE AGOSTO DE 2017



(Mtro. José Gamas Torruco)

Con la participación del Mtro. José Gamas Torruco esta tarde se llevó a cabo la segunda sesión del módulo La década de 1980, del curso anual México 1917-2017, que abordó el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

El maestro en Derecho Comparado por la Universidad de Estrasburgo, señaló que cuando Miguel De la Madrid tomó posesión, el 1o de diciembre de 1982, el panorama del país era desolador, y explicó: la inflación era de casi 100 por ciento y el circulante se había incrementado de manera alarmante.

El debilitamiento productivo de la economía era tal que la tasa de crecimiento era de cero, con un déficit del sector público, de 17.6 por ciento del PIB y los rumores, no tan falsos, pronosticaban que el país estaba al borde de la bancarrota.

A ello, se sumaba la gran herencia de la deuda externa que alcanzaba casi los 90 mil millones de dólares, lo que representaba casi el 90 por ciento del PIB., señaló el también ex embajador de México en Australia y Nueva Zelanda,

En este contexto de crisis la polarización social iba en crecimiento y con justa razón la sociedad buscaba culpables, aunado a la actitud empresarial enfrentada al gobierno a raíz de la nacionalización de la banca.

De la Madrid estaba obligado a emprender cambios estructurales para hacer frente a la crisis y con ese propósito promovió una serie de reformas legales, entre las que sobresalen un cambio a los artículos 25, 26, 27, 28 y 73 de la Constitución.

Lo que significaron estas reformas, subrayó el jurista, no fueron el giro hacia el neoliberalismo económico, como se señalaba en la época. Lo que hizo el Presidente fue volver a poner las bases de la economía que habían sido deformadas y con esas reformas ratificó el régimen de economía mixta y el papel del Estado en la rectoría de la economía.

El también ex Secretario Técnico del Gabinete de la Presidencia de la República, resaltó que De la Madrid limitó la intervención directa del Estado en los sectores considerados estratégicos o prioritarios, y creó un sistema de planeación democrática con la coparticipación de los sectores público, privado y social, y que obligara a establecer un Plan Nacional de Desarrollo con metas específicas para cada área de gobierno.

Con estas reformas, puntualizó Gamas Torruco, el presidente De la Madrid envió un mensaje de certidumbre y tranquilidad; para dar fundamento

jurídico a los cambios estructurales que se emprenderían, y para conducir las políticas económicas indispensables en el combate a la crisis,

Sin embargo, conforme avanzó su ejercicio, Miguel de la Madrid enfrentó crisis recurrentes y tuvo que dar respuestas rápidas y certeras, recordó el abogado. En 1984 se incrementaron cuatro veces consecutivas las tasas de interés en Estados Unidos, con la consecuente erogación adicional, para México, de 350 millones de dólares en cada caso. Los precios del petróleo volvieron a sufrir otra drástica caída en 1985 y otra más en 1986. Además, se sumó a ello el lamentable terremoto de 1985.

Con las reformas estructurales promovidas durante este sexenio, la economía fue superando el manejo errático que la venía caracterizando, y los resultados empezaron a verse, sin embargo, la sociedad política cambió y la estructura monolítica del Estado y el partido único se fracturó, recordó el autor de Derecho Constitucional Mexicano.